



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Abril de 2002.-

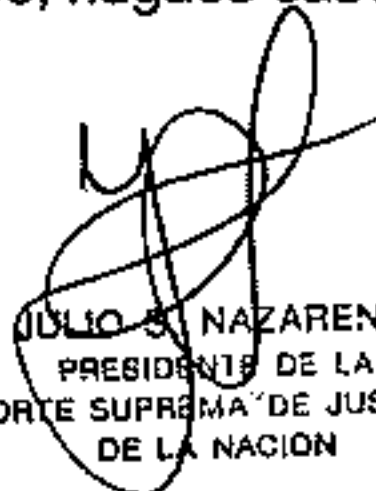
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1630/2001, hasta el 14 de septiembre del 2002, referente a la adscripción del auxiliar de la Secretaría de Auditores Judiciales, señor Daniel Horacio Cassani, a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION